

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(DE DESGLOSE, DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y DE MEMORIA)



Gobierno de
Zapopan

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2042

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1. Activo

Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se presenta en su valor nominal, proveniente de los ingresos captados.

El saldo que se refleja por un importe de \$1,060,382,034.69 son recursos disponibles del Municipio para cubrir sus compromisos y está conformado por:

EFFECTIVO	<u>\$575,000.00</u>
FONDOS FIJOS	\$575,000.00
FONDOS FIJOS RECAUDADOR	\$0.00
BANCOS / TESORERIA	<u>\$748,887,109.64</u>
CB0051 BBVA BANCOMER 0453778363	-\$3,393,174.56
CB0079 SANTANDER 65-50148266-0	-\$2,980,910.72
CB0003 BANAMEX 4434 23797	-\$208,458.19
CB0162 SANTANDER 65505731870	-\$169,351.60
CB0004 BANAMEX 4434 38816	-\$6,330.00
CB0070 HSBC 4043596238	-\$2,039.00
CB0240 BBVA BANCOMER 0115336724	-\$1,009.77
CB0106 SCOTIABANK 01003379736	\$2,100.63
CB0031 BANORTE 169-03380-3	\$5,478.28
CB0036 BANORTE 00221420434	\$10,000.20
CB0016 BANAMEX 7007 45379	\$15,576.33
CB0049 BANSI 00097199388	\$19,437.41
CB0053 BBVA BANCOMER 0133334872	\$20,047.00
CB0163 BBVA BANCOMER 00110242926	\$32,503.84
CB0054 BBVA BANCOMER 0133335186	\$38,347.45
CB0220 BANCO DEL BAJIO 252634680101	\$44,757.52
CB0093 SANTANDER 65505255942	\$122,088.93
CB0080 SANTANDER 65-50149803-1	\$150,897.56
CB0246 BANAMEX 1145671	\$183,932.14
CB0230 BANAMEX 5979465	\$198,024.42
CB0208 BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE 00000893801	\$321,981.68
CB0219 BANCO AZTECA 01720121556222	\$503,152.96
CB0096 SANTANDER 65-50172837-7	\$708,910.83
CB0248 BBVA BANCOMER 0116329187	\$848,774.02

CB0199 BANCO DEL BAJIO 180635030101	\$1,048,373.50
CB0247 BBVA BANCOMER 0116320015	\$1,304,515.10
CB0237 SCOTIABANK 25601750456	\$1,412,955.18
CB0002 BANAMEX 4434 15123	\$1,641,928.33
CB0160 BBVA BANCOMER 0109928340	\$2,175,830.98
CB0050 BANSI 00097298874	\$2,760,793.91
CB0052 BBVA BANCOMER 0453778371	\$3,026,213.07
CB0011 BANAMEX 7005 4897268	\$3,393,909.11
CB0078 SANTANDER 65-50148258-3	\$5,471,530.67
CB0245 SCOTIABANK 25603027596	\$6,396,704.89
CB0018 BANAMEX 4434 65066	\$6,712,714.39
CB0175 BANAMEX 5776256	\$11,542,012.03
CB0033 BANORTE 0820574534	\$15,661,731.72
CB0244 SANTANDER 65508378698	\$17,953,340.50
CB0015 BANAMEX 7007 45344	\$60,431,034.10
CB0164 SCOTIABANK 01005003768	\$151,579,464.98
CB0119 BANCO DEL BAJIO 5726245	\$153,188,129.42
CB0221 ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE 001029930011	\$306,721,190.40
INVERSIONES TEMPORALES	<u>\$310,825,585.43</u>
CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	\$2,279,610.84
CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	\$3,903,707.60
CB0105 SANTANDER 65-50148262-6	\$304,642,266.99
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	<u>\$0.00</u>
DEPOSITOS EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	<u>\$94,339.62</u>
PRO07883 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RIZO	94,339.62

DATA INFORMATIVA:

Derivado de la emergencia de salud pública reconocida mediante la declaratoria de PANDEMIA de la Organización mundial de salud así como el acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor;

En la sesión número CCCXXVIII de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada el pasado 1 de abril de 2020 en la modalidad de videoconferencia, los miembros de este Organismo se manifestaron por aprobar por unanimidad el acuerdo "328/2" con el objetivo de garantizar los recursos de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ante una eventual disminución de los fondos de participaciones referenciados a la recaudación federal participable; se acuerda solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que diseñe un mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, con fundamento en los artículos 16 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal

La entidad federativa y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebraron un convenio que tiene por objeto establecer las bases para que en virtud de la carta de aportación, el Fiduciario del FEIEF o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregue al vehículo de Potenciación, por nombre y cuenta de la Entidad Federativa, los recursos futuros que le correspondería recibir con cargo al FEIEF (“**Mecanismo de Potenciación**”).

Esquema a través del cual la entidad Federativa directamente o por conducto del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público monetiza los recursos futuros del FEIEF que les corresponden en términos de la LFPRH.

Con fecha de 24 de septiembre de 2021, mediante nota informativa a través de la Data mensual de Septiembre se informa al municipio del anterior Convenio, donde se establece que en la proporción que se haya beneficiado a la entidad, durante el ejercicio 2020, la Entidad Federativa se obliga a pagar a través del Fondo General de Participaciones las cantidades faltantes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público haya anticipado al vehículo de potenciación de los recursos del “FEIEF”, de las cuales una parte proporcional corresponde al municipio.

El monto máximo que anticipa la Secretaría al “vehículo de potenciación” por concepto de “cantidades faltantes” en cada año calendario será el monto que sea equivalente al 4% del Fondo General de Participaciones que corresponda a la Entidad Federativa.

A continuación se detallan los importes y meses compensados al municipio durante el presente año 2021.

MES	CANTIDAD
Enero 2021	\$606,224.38
Febrero 2021	\$668,378.62
Abril 2021	\$582,064.39
Mayo 2021	\$653,809.32
Junio 2021	\$865,049.89
Julio 2021	\$710,196.29
Agosto 2021	\$628,462.72
Septiembre 2021	\$735,338.98
Total	\$5,449,524.59

En el mes de Noviembre y Diciembre se hicieron cargos por concepto del Mecanismo Compensación de Adeudos aplicado al Fondo General, para la Potenciación de recursos del FEIEF, aprobado Art 7MO decreto 279/13/LXII/20, según oficios SHP/SVCG/DGCG/397/2021 y SHP/SI/DGIC/DPCF/485/2021, las retenciones se efectuaron de las participaciones pagadas en Noviembre y Diciembre de 2021.

Noviembre 2021	\$762,146.85
Diciembre 2021	\$779,466.72

El Instituto para la protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que ha iniciado el proceso de liquidación de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, por lo que se están tomando las medidas Institucionales y legales para la recuperación del saldo Bancario existente en la institución en liquidación.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.**\$13,366,040.01**

Se integra de los derechos de cobro derivados de cheques devueltos de contribuyentes y deudores diversos.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.02
EMP32471 MIGUEL EDMUNDO VERGARA VILLA	-\$0.02
EMP28924 JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO	\$0.02
EMP30490 CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ TOSCANO	\$0.02

CHEQUES DEVUELTOS	\$8,352,995.82
CON493912 NOTARIA VEINTINUEVE DE GUADALAJA, S.C.	\$27,000.00
CON575701 JOSEFINA RODRIGUEZ MORQUECHO	\$742,893.70
CON335429 WALTER DE JESUS PEREZ MADRIGAL	\$276,842.74
CON303487 RODOLFO RAMOS MENCHACA	\$75,824.59
CON494985 VALDEZ ANGUIANO Y ASOCIADOS, S.C.	\$32,468.55
CON234828 RAFAEL OLAVARRIETA ROMERO	\$52,566.50
CON127706 RAFAEL CASTELLANOS	\$48,312.00
CON190728 SCOTIABANK INVERLAT SA	\$33,500.00
CON074548 JOSE ANTONIO RIOS CAMPUZANO	\$50,000.00
CON148276 CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.	\$460,626.00
CON097500 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA TEATRO DIANA	\$1,369,864.56
CON074579 PROMOTORA UG S.A. DE C.V.	\$117,000.00
CON072047 INGENIERIAS Y SISTEM	\$5,000,000.00
CON290288 JOSE MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	\$35,097.21
CON072059 ANGEL JASIEL AHEDO G	\$30,999.97
PRO00000 PROVEEDOR GENÉRICO	-\$0.01

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

FONDOS REVOLVENTES	\$36,788.02
GASTOS A COMPROBAR	\$1,514,525.00
CRIPAS A EMPLEADOS MUNICIPALES	\$8,424.36
DEDUCIBLES DE SINIESTROS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$374,187.65
APOYO DE UTILES ESCOLARES A EMPLEADOS MUNICIPALES	\$-
FALTANTES DE CAJEROS	\$210,151.43
FONDOS REVOLVENTES RECAUDADOR	\$-
DEUDORES DIVERSOS	\$110,568.94
DOCUMENTOS EN PODER DE SINDICATURA (2004-2006)	\$348,809.72
IMPUESTOS ANTICIPADOS	\$262,612.35
PRESTAMOS OPD'S	\$2,146,976.71
TOTAL	\$5,013,044.18

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO

DDI0013 SECRETARIA DE PRESUPUESTO ADMI	0.00
TOTAL	\$0.00

000035

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$100,682,052.02
TOTAL	\$100,682,052.02

Representa aquellos bienes inmuebles otorgados por saldo a favor que se espera recibir mediante los procesos jurídicos correspondientes para el uso o goce del Municipio. Se utiliza de manera transitoria conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$126,919,091.58
FIDEICOMISO FIMAFAEZ	\$2,348,825.07
FIDEICOMISO MONEX F/3087	\$4,526,807.68
FIDEICOMISO DEL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	\$22,130,220.56
FIDEICOMISO CUS-MAX	\$97,913,238.27

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$22,979.15
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$22,979.15

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso **\$38,525,846,485.03**

Este rubro presenta a valor catastral, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27.

TERRENOS	\$36,222,006,526.41
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$401,770,736.45
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$618,886,929.44
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$300,948,309.39
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$65,755,076.09
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$252,183,543.96
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,258,072,936.30
OTROS BIENES INMUEBLES	\$25,109,356.43

Bienes Muebles **\$1,262,243,707.93**

Su importe se integra de la siguiente manera:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$217,148,773.47
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$49,894,943.36
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$734,509.02
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$156,732,459.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$9,786,862.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$24,247,578.84
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$1,810,636.24
APARATOS DEPORTIVOS	\$96,076.10
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$7,864,337.40
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$14,476,529.10
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$5,449,066.72
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$5,327,778.17
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$121,288.55
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$638,053,564.79
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$605,420,957.28

CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$14,627,774.63
EQUIPO AEROESPACIAL	\$3,380,422.40
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$14,624,410.48
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	<u>\$81,899,583.76</u>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$81,899,583.76
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	<u>\$293,032,061.07</u>
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$32,531,018.91
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$12,109,989.54
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$64,348,814.51
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$2,375,791.75
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$96,075,517.38
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$9,579,431.23
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$52,728,463.16
OTROS EQUIPOS	\$23,283,034.59
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	<u>\$1,053,343.45</u>
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$1,053,343.45
ACTIVOS BIOLÓGICOS	<u>\$1,359,735.83</u>
AVES	-\$0.13
PECES Y ACUICULTURA	\$-
EQUINOS	-\$0.04
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$1,359,736.00

Activos Intangibles: \$111,982,706.30

SOFTWARE	\$99,292,685.06
LICENCIAS	\$12,690,021.24

Se informa que se llevó a cabo la homologación de la información de control patrimonial con las cuentas contables del activo no circulante referentes a las cuentas de bienes muebles. Se llevó a cabo inspeccionando las facturas históricas de cada bien, reafirmando el monto original de la inversión de cada bien, así como su fecha de alta. Se depuró de igual manera las cuentas de la depreciación quedando ajustado a su valor depreciado

1.2. Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y contratistas por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos respectivos; así como las obligaciones por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un servicio personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y arrendamiento de inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,437.41
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO NÓMINA ZAPOPAN	\$110,571.52
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$43,704,258.44
PROVEEDORES TRANSITORIOS	\$354,903.98
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$23,167,063.69
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,026,298.40
RETENCIONES SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$61,363,959.56
SINDICATOS	\$122,586.18
PENSIONES ALIMENTICIAS	\$14,280.74
APOYO MUTUALIDADES	\$643,846.10
DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$919,831.10
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS VIA NOMINA	\$813,499.50
OTRAS RETENCIONES	\$300,981.82
DEV. LEY DE INGRESOS POR IMPUESTOS	\$6,815,569.45
DEV. LEY DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$316.38
DEV. LEY DE INGRESOS POR DERECHOS	-\$3,195,039.44
DEV. LEY DE INGRESOS POR PRODUCTOS	\$191.90
DEV. LEY DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	\$136,811.21
DEV. FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$3,974,830.97
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,123,529.55
INCENTIVOS FISCALES	\$4,567,235.16
TOTAL	<u>\$150,984,963.62</u>

Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Se integra de las obligaciones por pagar derivado de operaciones presupuestarias devengadas pendientes de pagar.

TOTAL	<u>\$0.00</u>
--------------	----------------------

Otros Pasivos a Corto Plazo:

SOBRANTES POR CLASIFICAR	\$11,199.20
SINIESTROS POR RECUPERAR EMPLEADOS	\$429,410.52
INGRESOS POR CARGOS DUPLICADOS	\$26,007.40
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$212,286.77
IMPUESTOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	\$136,803,466.96
DEPOSITOS EN GARANTIA POR CONCECIONES	\$23,009.00
TOTAL	<u>\$137,505,379.85</u>

Con fecha 17 de septiembre de dos mil veinte se llevó a cabo un convenio entre el Municipio de Zapopan, Jalisco y la institución Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, bajo el convenio denominado Cadenas Productivas para el Desarrollo de Proveedores por Medios Electrónicos a través del sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), destinado a cubrir necesidades a corto plazo en términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera, además, que se da cumplimiento con lo previsto en el artículo 30, fracción I de la Ley. Con vigencia hasta por un plazo de 286 días naturales sin rebasar el 29 de junio de 2021, el monto a financiar es hasta el 100% (cien por ciento) de los documentos objetos de descuento electrónico, sin que el saldo vigente de la suma de todos los documentos exceda de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), es importante resaltar que este convenio **no** genera comisión de apertura, ni gastos ni costos relacionados con la contratación, por lo que se registra como pasivo únicamente el monto dispuesto para la liquidación de las operaciones realizadas con proveedores y contratistas adheridos a NAFIN. Se informa que no se ha dispuesto de saldo alguno por lo que a continuación se muestra la tabla de detalle del recurso utilizado en esta modalidad:

Obligaciones de Factoraje Financiero o Cadenas Productivas				
Saldos al 30 de noviembre de 2020				
Acreeedor	Monto Contratado	Monto dispuesto	Saldo Insoluto	Fuente de Pago
Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$100,000,000.00	\$0.00	\$0.00	Municipal

Adicionalmente se autorizó la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva, votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fecha 04 de diciembre de 2019, mismo que es un tipo de crédito simple, con plazos hasta 15 quince años, y plazos de disposición hasta de 12 meses, aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito de hasta 180 meses y una tasa variable TIIE + 1.31 puntos porcentuales, sin comisión por apertura, teniendo como fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, **del cual aportó y afectó como fuente de pago específica del presente crédito el 4.31% de las participaciones;** del cual se han realizado las siguientes disposiciones:

Total Dispuesto al 31 de Diciembre 2020	\$108,321,147.37
Enero 2021	\$0.00
Febrero 2021	\$0.00
Marzo 2021	\$191,678,852.63
Abril 2021	\$0.00
Mayo 2021	\$0.00
Junio 2021	\$0.00
Julio 2021	\$0.00
Agosto 2021	\$0.00
Septiembre 2021	\$0.00
Octubre 2021	\$0.00
Total Dispuesto 2021:	\$ 191,678,852.63

2. Notas al Estado de Actividades.

El desglose de los ingresos y otros beneficios recibidos por el Municipio se presenta por rubro, tipo y clase en el propio Estado de Actividades.

2.1. Ingresos y otros beneficios

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS - ESPECTACULOS PÚBLICOS	\$11,510,994.53
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO - IMPUESTO PREDIAL	\$1,470,205,426.63
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$1,281,236,268.57
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	\$118,748,408.28
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - MULTAS	\$40,663,313.02
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - RECARGOS	\$85,042,314.30
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADEUDO	\$26,124,869.58
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - ACTUALIZACIÓN	\$30,096,454.89
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$2,294,053.44
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS - CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS	\$119,878,397.28
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - APROVECHAMIENTO DE BIENES	\$5,416,471.68
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - USO DE SUELO	\$11,997,891.44
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - DEL PISO	\$39,380,087.04
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - LICENCIAS	\$125,844,887.89
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	\$219,419,927.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OTRAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$140,067,584.81
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ALINEAMIENTOS	\$4,684,148.44
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASEO PÚBLICO	\$9,051,787.29
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - AGUA Y ALCANTARILLADO	\$19,533,603.68
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RASTROS	\$32,338,842.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - REGISTRO CIVIL	\$6,397,023.01
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CERTIFICACIONES	\$44,940,107.07
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE CATASTRO	\$538,333.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DERECHOS POR REVISIÓN DE AVALUOS	\$18,420,071.15
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS	\$11,741,321.74
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SANIDAD	\$7,037,791.00
ACCESORIOS DE DERECHOS - ACCESORIOS	\$22,084,956.34
OTROS DERECHOS - DERECHOS DIVERSOS	\$4,714,786.54
PRODUCTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$606,125.02

PRODUCTOS - INTERESES Y RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$76,154,591.25
PRODUCTOS - PRODUCTOS DIVERSOS	\$34,231,845.71
PRODUCTOS - SERVICIOS PROPORCIONADOS	\$14,759,256.39
MULTAS - MULTAS	\$64,888,581.45
INDEMNIZACIONES - INDEMNIZACIONES	\$3,243,969.71
REINTEGROS - REINTEGROS	\$1,043,136.39
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - RECARGOS	\$1,380,968.14
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	\$1,668,014.90
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - ACTUALIZACION	\$225,735.21
OTROS APROVECHAMIENTOS - DIVERSOS	\$28,349,184.10
PARTICIPACIONES - ESTATALES	\$550,478,836.20
PARTICIPACIONES - FEDERALES	\$2,719,058,132.65
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$108,194,733.73
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$981,362,579.66
CONVENIOS - FORTASEG	\$1,006.70
CONVENIOS - CONVENIOS (VARIOS)	\$133,368,866.39
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$514,398,036.73
TOTAL	<u>\$9,142,823,722.27</u>

El desglose de los gastos y otras pérdidas realizadas por el municipio se presenta por grupo, rubro, cuenta y subcuenta en el propio estado de actividades.

2.2. Gastos y Otras Pérdidas

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$1,701,678,450.72
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$282,244,234.05
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$346,505,114.99
SEGURIDAD SOCIAL	\$560,792,637.93
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$639,309,641.52
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$58,203,559.24
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$14,811,349.34
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,938,303.27
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$124,588,661.59
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,556,052.43
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$247,611,521.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO	\$48,401,384.58
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$2,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$85,765,733.63
SERVICIOS BASICOS	\$254,460,713.47
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$195,085,086.18
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$160,085,571.93
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$143,963,333.92
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$275,078,472.17

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$46,726,544.95
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$277,917.78
SERVICIOS OFICIALES	\$23,689,364.40
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$259,341,125.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$51,905,350.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$1,288,180,070.29
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$3,746,235.66
SUBSIDIOS	\$10,982,400.03
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$173,769,731.00
BECAS	\$5,550,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$2,172,148.01
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$1,541,613.57
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$35,003,799.92
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALE	\$32,100,010.82
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$63,095,927.22
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$1,342,008.31
COSTO POR COBERTURAS	\$17,707,913.32
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$3,493,362.07
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$143,256,577.00
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$46,806.01
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$17,265,795.53
DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$13,684,490.12
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,962,248.40
OTROS GASTOS VARIOS	\$567,662,244.52
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$979,681,839.91
TOTAL	<u>\$8,900,267,346.52</u>

El efecto contable de la cuenta 4399 y 5599, se debe en gran medida por el registro contable de la recepción de las denominadas "áreas de cesión para destino", que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zapopan, se cargan a la cuenta contable "5599 – Otros Gastos varios y se abonan a la cuenta 4399 – Otros Ingresos y Beneficios Varios", por considerarse bienes de dominio público, no capitalizables (es decir no registrados en cuentas del Activo No Circulante), inalienables, imprescriptibles e inembargables, pero si sujetos a inventario.

Adicionalmente se informa que las siguientes cuentas contables de orden que se incorporaron al Plan de Cuentas del Municipio de Zapopan, son con el objetivo de llevar un control interno respecto del flujo de efectivo generado tanto contable como presupuestal a nivel de cuenta contable.

Cada una de ellas representa la afectación del egreso como ingreso a nivel Fuente de Financiamiento en sus momentos contables del devengado y pagado y/o recaudado respectivamente, esto conforme los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, por tanto, no afecta la presentación de la información financiera y presupuestal que emana de la normatividad del Consejo de Armonización Contable.

77	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
771	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONTRACUENTA
772	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO DEVENGADA
773	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO PAGADA
774	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO DEVENGADA
775	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO RECAUDADO

Finalmente, se hace de su conocimiento, que conforme a las atribuciones de los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento constitucional de Zapopan, Jalisco y en apego al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera se realiza la ampliación presupuestal en ingresos, así como en el egreso, referente al remanente del ejercicio fiscal 2020, el cual se realiza por un importe correspondiente a \$205, millones.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre de 2021.



Juan José Frangie Saade
JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



Mtra. Adriana Romo López
MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 2021

C) Notas de Gestión Administrativa.

1 Introducción.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2 Panorama Económico y Financiero.

La situación económica de México continúa sufriendo repercusiones a raíz de la pandemia de COVID-19, ya que durante 2020 y 2021 la evolución de la pandemia estuvo estrechamente ligada a la con el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas para reducir el número de contagios..

El efecto de estas medidas se vio reflejado en una disminución en la movilidad de la población y un menor ritmo de la actividad económica, aun cuando se esperaba que el 2021 fuera el año de la reactivación económica en el país.

No obstante, una parte importante de la afectación provino del sector externo derivado, primero, por las interrupciones en las cadenas de valor globales ante el cierre de fábricas y fronteras entre nuestros principales socios comerciales y, posteriormente, por una menor demanda de nuestras exportaciones de manera generalizada.

Esta situación ocasionó, por un lado, el colapso del comercio internacional y de los precios de materias primas por la menor demanda de insumos industriales y, por otro lado, una menor demanda de bienes manufacturados, así como de otros bienes y servicios de exportación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), consideró que los elementos clave para una recuperación económica óptima en México son por un lado las exportaciones con su principal socio comercial que es Estados Unidos y la recuperación del mercado laboral, así como el avance en los programas vacunación contra el COVID-19. *"Con una proporción creciente de la población vacunada y la mejora del mercado laboral, el consumo interno será un motor clave del crecimiento"*. (OCDE, Diciembre 2021).

Otro factor importante que repercute en la menor demanda de servicios fue la disminución del flujo de

viajeros hacia el territorio nacional por motivos turísticos y de negocios.

El mercado financiero nacional alineado al mercado financiero global, han mostrado un comportamiento favorable al tercer trimestre del 2021, a mediados del cierre del tercer trimestre el peso mexicano registro volatilidad y depreciación, por otro lado las tasas de interés han presentado ligeros incrementos. Lo anterior, dio como resultado que el mercado financiero nacional se pudiera comparar con la mayor parte de las economías emergentes de la región. (BANXICO, SEPTIEMBRE 2021). A mediados del mes de diciembre el Banco de México incremento las tasas de interés a 5.5%, aunado a esto se espera que la Reserva Federal de EE UU incremente sus tasas lo que ejercería una mayor presión a la demanda lo que debilitaría la recuperación económica.

Como se mencionó anteriormente el programa de vacunación es un factor vital para aumentar la movilidad de personas y reducir las restricciones oficiales impuestas a la economía, lo que podría garantizar que los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19 (servicios de transporte aéreo, terrestre, alojamiento, restaurantes y esparcimiento) pudieran reactivarse de manera progresiva y continua. Sin embargo, al cierre del cuarto trimestre se observó un retroceso en el sector servicios, este disminuyo un 0.7% respecto a los tres meses anteriores.

En términos anuales (Variación anual de las cifras desestacionalizadas), el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un avance real de 0.3% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias se incrementaron 1.6%, en tanto que las actividades Primarias cayeron 3.2% y las Terciarias no presentaron variación con relación a igual mes de 2020. El INEGI informó que el IGAE mostró una disminución del 0.2% en términos reales en el décimo mes del 2021 en relación al mes inmediato anterior.

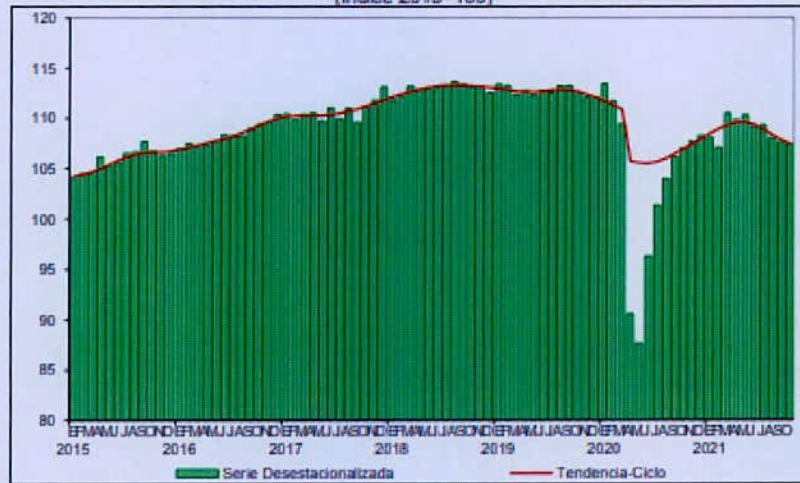
**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE OCTUBRE DE 2021
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2020
IGAE	(-) 0.2	0.3
Actividades Primarias	(-) 1.2	(-) 3.2
Actividades Secundarias	0.6	1.6
Actividades Terciarias	(-) 0.5	0.0

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

De acuerdo con los datos anteriormente mencionados, si bien los sectores económico han mostrado recuperación respecto a lo observado durante el 2020, aun no se pueden alcanzar las cifras mostradas en 2019, lo que se puede explicar por lo problemas en las cadenas de suministro y los continuos recudimientos de la pandemia con el reciente auge de casos causados por la aparición de nuevas variantes. En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del IGAE a través del tiempo.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A OCTUBRE DE 2021
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
 (Índice 2013=100)



Fuente: INEGI.

En México, la recuperación económica quedó a deber conforme a las proyecciones presentadas en por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica para el 2021. En el cuarto trimestre de 2021 la Estimación Oportuna del el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias tuvo una variación porcentual del 4.8% respecto al año previo, mientras que el de las secundarias alcanzaron una variación del 1.6% y el de las terciarias un 0%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Los avances en los programas de vacunación deberán seguir aumentando su capacidad de atención con la finalidad de beneficiar a las actividades más rezagadas, en particular las actividades presenciales y de mayor contacto personal, las cuales se preveía que tendrían una recuperación más acelerada y contribuirán de manera importante a la economía en 2021, lo que en realidad quedo corto respecto a las expectativas que se tenían.

Las cifras de empleo proveen otra perspectiva sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. *“La creación de empleo de enero al penúltimo mes del 2021, es de 1,159,318 (un millón ciento cincuenta y nueve mil trescientos dieciocho) puestos. Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 11.0% (once punto cero por ciento), extractivo con 8.1% (ocho punto uno por ciento) y construcción con 6.8% (seis punto ocho por ciento). Por entidad federativa, destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur con aumentos anuales por arriba del 11.5% “. (Instituto Mexicano del Seguro Social, Noviembre 2021).*

Se reitera que conforme el avance en el programa de vacunación evolucione se observará una mejora notable del mercado laboral que, aunado a un flujo de remesas resiliente seguirá apoyando el consumo privado de la población. En Palabras de la SHCP *“La conclusión del programa de vacunación en 1T-22 ayudará a la recuperación económica. Se espera que la demanda interna continúe fortaleciéndose a la par del salario y las condiciones laborales. En los primeros 31 meses de la administración la masa salarial aumentó 14.2% en términos reales, mayor al -1.6% y -5.3% observado durante las últimas dos administraciones para un periodo similar.” (SHCP, 2022).* Cabe resaltar que de enero a noviembre del 2021 el monto de las remesas creció en un 26.7% con respecto al mismo periodo del 2020, lo que acumula un monto que supera los 46,000 millones de dólares.

El entorno macroeconómico previsto para 2021 y 2022 se vio sujeto a diversos riesgos,

particularmente en el contexto económico actual.

Entre los eventos que pueden generar un entorno más favorable se encuentran:

- El cumplimiento del programa de vacunación antes de lo esperado y que el número de contagios se mantenga en niveles reducidos ante una mayor cobertura de la vacunación.
- Una recuperación más acelerada de la actividad económica, el turismo y las cadenas de valor a nivel mundial derivado del éxito de otros países para vacunar a su población y contener la pandemia de COVID-19.
- Mayor fortalecimiento del mercado interno, principalmente del gasto de consumo, como resultado del incremento en las transferencias de los programas sociales, una mayor inclusión financiera y acceso al crédito, así como mayores ingresos de remesas.
- Un diferimiento de los aumentos de tasas y una menor incertidumbre sobre el panorama económico y el tiempo de reacción de la política monetaria por parte de los bancos centrales de economías avanzadas.

Para el caso de México, esto se traduciría en una política más duradera por parte del Banco de México, en línea con los demás países emergentes, sin que esto comprometa la estabilidad de precios en el mediano plazo o la credibilidad del Banco de México.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- Un rebrote de la pandemia, posiblemente por el surgimiento de nuevas variantes o una cobertura insuficiente de la vacunación que impliquen regresar a periodos prolongados de confinamiento o el retraso para inocular a la mayoría de la población y lograr una inmunidad de rebaño.
- Afectaciones no previstas a la capacidad productiva y un retraso en la normalización de la inversión, la apertura de empresas o del mercado laboral que tenga efectos más duraderos e impida una recuperación acelerada de los niveles pre-pandemia.
- Que se prolonguen o se intensifiquen los problemas de cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel global que han generado escasez de insumos para algunos sectores en México, particularmente el automotriz
- Un sobrecalentamiento de la economía estadounidense que lleve a la Reserva Federal a tomar una política monetaria más restrictiva antes de lo anticipado y con una velocidad y magnitudes mayores a las previstas por analistas y descontadas por el mercado.
- Reducciones en el precio internacional del petróleo ante un agravamiento de las tensiones geopolíticas, conflictos políticos, o una ruptura permanente en los canales de negociación y acuerdos entre miembros de la OPEP+ y sus aliados.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (puntual) */	4.6	6.3	4.1
Crecimiento% real (rango)	[2.6,6.6]	[5.8,6.8]	[3.6,4.6]
Nominal (miles de millones de pesos*)	24,983.9	26,055.3	28,129.3
Deflactor del PIB	3.4	6.2	3.7
Inflación (%)			
Diciembre / diciembre	3.0	5.7	3.4
Promedio	3.2	5.3	4.1
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	4.0	4.8	5.3
Nominal promedio	4.0	4.3	5.0
Real acumulada	1.0	-1.3	1.7
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-22,841.8	670	-6,133
% del PIB	-2.0	0.1	-0.4
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares /barril)	42.1	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,857.4	1,753.0	1,826.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	870.0	997.0	979.0
Variables de apoyo:			
PIB de Estados Unidos			
Crecimiento % real	3.8	6.0	4.5
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.2	0.2
Gas natural			
Precio promedio (dólares / MMBtu)	2.7	3.6	3.6

*Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.
Fuente: estimación de la SHCP.

3 Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del Ente:

El 6 de Abril de 1917 la Constitución Política del Estado de Jalisco reconoce a Zapopan como Municipio Libre, la categoría de cabecera municipal permaneció sin cambios hasta el 7 de Diciembre de 1994 cuando mediante decreto 14358 el Congreso del Estado de Jalisco, cambia la categoría de Villa Zapopan que tenía desde principios del siglo XIX por la de Ciudad. Durante la sesión solemne realizada el 8 de Diciembre de 1991, en la que se celebró el 450 aniversario de la fundación de la Villa Zapopan, concediéndose, con este motivo el título de ciudad.

b) Principales cambios en su estructura.

El Municipio de Zapopan., es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Jalisco:

Del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

De Ingresos del Municipio Zapopan, Jalisco.

De Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar cumplimiento con las anteriores disposiciones, el buen funcionamiento y operatividad del municipio, cuenta con un Reglamento para la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, al cual se le hicieron algunas adecuaciones en su estructura básica para atender las necesidades básicas que le competen al mismo.

4 Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Su objeto es ejercer las facultades y obligaciones que competen al poder ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás Leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Municipio.

b) Principal Actividad

Las que se derivan del ejercicio de sus facultades y obligaciones en su categoría de poder ejecutivo del municipio; que organicen la administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios público de su competencia y aseguren la participación ciudadana.

c) Ejercicio Fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2021

d) Régimen Jurídico

El régimen jurídico del Municipio de Zapopan, Jalisco, está constituido como persona moral con fines no lucrativos.

Consideraciones Fiscales del Ente

De Conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Municipio de Zapopan, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

f) Estructura Organizacional Básica

<http://www.zapopan.gob.mx/gobierno/organigrama/>

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario NO APLICA

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes

disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

Se llevan a cabo las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Lo anterior para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice **“El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios”**.

6 Políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2021, están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

El régimen fiscal aplicable al Municipio de Zapopan, Jalisco, es el correspondiente Título III Del Régimen de las Persona Morales con Fines No Lucrativos según al artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por lo tanto, El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 “impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF.

Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NO APLICA

8 Reporte Analítico del Activo:

- El monto de la depreciación como la amortización se calculan dentro del municipio considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica.
- En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

- No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.
- Se aplican las políticas establecidas para la administración de activos se utilicen de manera más efectivas.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

“ El Municipio de Zapopan cuenta con tres Contratos de Fideicomisos, el Fideicomiso Maestro 106807-3 celebrado con el Banco Nacional de México, S.A de Fomento Económico para el Ayuntamiento de Zapopan, este Fideicomiso de Administración e Inversión es Destinado a otorgar apoyos y estímulos económicos a personas con proyectos productivos, al desarrollo integral de los microempresarios, así como a la micro, pequeña y mediana empresa ubicados en el Municipio de Zapopan con la Finalidad, de fomentar la creación permanencia y consolidación de la misma.

El Fideicomiso F/000111-(FID00111) Fideicomiso de Garantía y Administración y Fuente de Pago con el New York Mellon Bank Actualmente fusionante del Banco CIBANCO SA Institución de Banca Múltiple, en este fideicomiso se reciben participaciones federales que por derecho corresponden al Ayuntamiento, de cuyo monto mensual se descuentan los pago de capital a interés por créditos contratados con los bancos, así como los honorarios fiduciarios”.

El Fideicomiso F/0016 Fideicomiso de Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago identificado con el Número F/3087, el Fideicomiso Maestro Municipal, como mecanismo de distribución total de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal o cualesquier otro fondo, y/o derechos y/o ingresos provenientes de la Federación.

10 Reporte de Recaudación:

Concepto	2021	2020
Ingresos de la Gestión	\$4,135,961,530.21	\$3,230,121,442.79
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$4,492,464,155.33	\$4,280,150,645.25
Otros Ingresos y Beneficios	\$514,398,036.73	\$1,042,268,248.50
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$9,142,823,722.27	\$8,552,540,336.54

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Las obligaciones financieras directas contratadas en periodos anteriores a cargo del Municipio de Zapopan, Jal., están garantizadas con las participaciones federales a partir del mes de mayo 2014 siendo la siguientes:

Crédito con BANORTE 2014.	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2012-2015.
Fecha de contratación	14 de Marzo de 2014.
Monto del crédito	\$ 1,119'642,857.14 (Un mil, ciento diez y nueve millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M. N.)
Tasa de interés	Tasa Ordinaria: TIIE + 0.75
Monto total amortizable	Pagos mensuales y consecutivos de capital.
Plazo de vencimiento	180 Meses
Institución crediticia	Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de aplicación	Refinanciamiento del contrato del 2008, de Crédito contratado con Banco Nacional de México, S. A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, y Refinanciamiento del contrato del 2011, de Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Saldo al 31 de Diciembre 2021	\$847,898,824.11

Además de las obligaciones financieras directas contratadas con vigencia a partir del 04 de Diciembre del 2019, garantizadas con fuente de pago hasta 35% del Fondo General de las Participaciones del Ramo 28, y hasta 35% de los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales del Fondo del Fomento Municipal que le corresponden al Municipio de Zapopan, Jalisco, con vigencia a partir del 09 de Diciembre del 2019 es la siguiente:

Crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),	
Responsable de la Autorización	H. Ayuntamiento de Zapopan, Administración 2018-2021.
Fecha de contratación	04 de Diciembre del 2019, con plazos de disposición hasta de 12 meses
Monto del crédito	Hasta \$ 300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 007100 Moneda Nacional)
Tasa de interés	Tasa variable TIIE + 1.31 puntos porcentuales sin comisión por apertura
Monto total amortizable	Aplicado a un plazo de amortización máximo del crédito
Plazo de vencimiento	180 Meses
Institución crediticia	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS),
Objeto de aplicación	Contratación de un crédito simple hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), para ser utilizados en proyectos de inversión pública productiva.
Saldo al 31 de Diciembre 2021	\$294,379,874.37

12 Calificaciones Otorgadas:

000052

El Municipio de Zapopan figura entre los Municipios mejor calificados del país, por su alta recaudación de ingresos propios como lo reflejan las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras que el pasado mes de agosto calificaron al Municipio de Zapopan de acuerdo a las siguientes calificadoras: Moody's de México **Baa3/Aa3mx**, perspectiva estable y Fitchratings, otorgó la calificación de **BBB-** perspectiva estable, respectivamente además ambas calificadoras, calificaron el crédito a largo plazo que tiene el municipio con la calificación con perspectiva estable.

13 Proceso de Mejora

Actualmente se cuenta con un Sistema de Armonización Contable, con el cual se ha logrado mejorar todos los procesos para el registro y control del presupuesto en sus diferentes etapas presupuestales del Gasto e Ingresos, con la finalidad de continuar dando cumplimiento con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativas.

14 Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se presenta en los Estados Financieros.

15 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene eventos posteriores al cierre que influyan o impacten en la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Partes Relacionadas

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre del 2021.



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL




MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2021

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

B.1.- Cuentas de Orden Contables:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contables son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Cuentas de Orden Contables
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO: \$1,177.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES: \$1,177.00

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el estado de Situación Financiera del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada: \$7,461,447,369.00	Presupuesto de Egresos Aprobado: \$7,461,447,369.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: \$1,246,144,736.99	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: \$1,246,144,736.99
Ley de Ingresos Devengados: \$9,350,937,692.11	Presupuesto de Egresos Devengado: \$8,403,865,424.23

Ley de Ingresos Recaudado: \$9,350,937,692.11	Presupuesto de Egresos Pagado: \$8,339,063,128.58
---	---

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal., al 31 de Diciembre del 2021.




JUAN JOSE FRANGIE SAADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA




MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.